ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA, TECNOLÓGICA, LINGÜÍSTICA Y ARTÍSTICA

CONVOCATORIA CARGO DOCENTE
INSTITUTO TÉCNICO PRODUCTIVO Y ALTERNATIVO "BOLIVIA MAR"
DEPARTAMENTO DE LA PAZ

PRIMERA CONVOCATORIA
DGESTTLA CDO 051/2013

El Ministerio de Educación, a través del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional y la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística; invita a profesionales del país a participar en el **Concurso de Méritos** para optar el siguiente cargo:

Código 01.

ÍTEM	CARRERA	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO	ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	CARGA HORARIA POR SEMANA	CARGA HORARIA TOTAL
N/C	INDUSTRIA TEXTIL	TÉCNICO SUPERIOR EN TEXTILES Y PROCESOS	PROCESO DE CONFECCION	6	72
			TEJIDO DE PUNTO	4	
			PATRONAJE Y ESCALONADO	4	
			CONFECCIÓN INDUSTRIAL	4	

Código 02.

ÍTEM	CARRERA	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO	ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	CARGA HORARIA POR SEMANA	CARGA HORARIA TOTAL
N/C	REDES DE GAS	TÉCNICO SUPERIOR EN GAS Y PETRÓLEO Y/O LICENCIATURA/INGENIERÍA PETROLERA	EQUIPOS INDUSTRIALES DE GAS NATURAL	4	72
			DISEÑO DE REDES DE GAS NATURAL	6	
			NORMAS DE INSTALACIÓN DE GAS NATURAL II	2	
			DISEÑO DE REDES ASISTIDO POR COMPUTADORA	6	

REQUISITOS HABILITANTES

1. Poseer Título Profesional a nivel de Técnico Superior o Licenciatura/Ingeniería en la especialidad requerida **(imprescindible)**
2. Experiencia General de tres (3) años como mínimo en el área de su formación, a partir de la emisión del Título Profesional, certificada por Autoridad Competente **(imprescindible)**
3. Experiencia Docente en Instituciones de Educación Superior Técnica/Tecnológica o Universitaria, mínimo dos (2) años **(imprescindible)**
4. No estar en ejercicio docente, directivo o administrativo en Institutos Técnicos, Tecnológicos de carácter fiscal o de convenio, al momento de la postulación. En caso contrario, adjuntar una copia de la carta de renuncia presentada ante la autoridad pertinente**(imprescindible)**
5. Certificación actualizada de antecedentes del REJAP **(imprescindible)**
6. Certificación actualizada de antecedentes de la DDE **(cuando corresponda)***

7. Manejo oral de una Lengua Originaria del Estado Plurinacional de Bolivia **(imprescindible)**

El incumplimiento de uno de los requisitos habilitantes, descalificará a los postulantes para continuar con el proceso de calificación.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

- Diplomado, Maestría/Doctorado en el área de su especialidad.
- Diplomado o Maestría en Educación Superior/Título de Maestro normalista con especialidad técnica en una de las carreras impartidas por el Instituto
- Publicaciones científicas respaldadas por el documento original al momento del concurso de méritos
- Certificados de cursos de capacitación y actualización en el área de postulación emitidos por instituciones legalmente reconocidas (mínimo 20 horas académicas especificadas en el certificado).

REQUISITOS GENERALES

- Conocimiento de la Constitución Política del Estado Plurinacional
- Conocimiento de la Ley de Educación "Avelino Siñani – Elizardo Pérez"
- Conocimiento de la Ley 1178 – SAFCO
- Buen manejo de relaciones interpersonales
- Tener capacidad de trabajo en equipo

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Los postulantes deben presentar la documentación (Currículum Vitae debidamente documentado conforme a los requisitos establecidos en la presente convocatoria y carta de postulación dirigida al Director General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística) en sobre cerrado; especificando el número de convocatoria, código de referencia y el cargo al que postula, con el siguiente rotulo:

MINISTERIO DE EDUCACION VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL DGESTTLA	
Nº CONVOCATORIA: (CDO 051/2013)	**CODIGO DE REFERENCIA:……**
INSTITUTO:……	
CARGO:……	
NOMBRE COMPLETO:……	**C.I.:……**
PROFESION:…… Nº DE CELULAR……	

DISPOSICIONES GENERALES

- La documentación para las postulaciones se recibirá en la Dirección General de Educación Superior, Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística (Bloque A, 2do.

Piso Ministerio de Educación ubicado en calle Arce Nº 2147), **hasta el día Viernes, 7 de junio a horas 18:00.**

- Las/los postulantes deberán hacerse presentes a la calificación de méritos con su **documentación original** declarada en el Currículum Vitae **(las personas que no presenten la documentación original serán automáticamente descalificadas)**.
- El (la) postulante ganador(a) deberá ejercer su cargo en el Instituto, a partir de la fecha de emisión del memorándum de designación hasta el proceso de institucionalización.
- La Comisión calificadora estará integrada por: 3 Representantes del Ministerio de Educación, 1 Representante del Instituto (Director Académico) y 1 Representante de la CTEUB/CONMERB con derecho a voz y voto.
- La apertura de sobres y calificación de méritos se realizará en sesión pública el día **Lunes, 10 de junio a horas 9:30,** en oficinas de la Dirección General de Educación Superior, Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística (Bloque A, 2do. Piso Ministerio de Educación ubicado en calle Arce Nº 2147).
- Cualquier información complementaria o aclaración, será proporcionada en Secretaría de la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística, al **teléfono 2440231, correos electrónicos lgarcia@minedu.gob.bo; jbellota@minedu.gob.bo y** en la página web: **http://ves.minedu.gob.bo**
- **No se devolverá la documentación presentada para la postulación.**

La Paz, 19 de junio de 2013

* Se circunscribe a profesionales que pertenecen al Sistema Educativo Plurinacional (SEP)